

MESA 3
ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO
ACTA DE SESIÓN No. 054
MARTES 10 DE JUNIO DEL 2008
PRESIDENTE: ING. GUSTAVO DARQUEA

Siendo las 10h12 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Presidente de la Mesa se procede, conforme al Reglamento Interno de las Mesas Constituyentes, a constatar el quórum respectivo.

Con la presencia de los señores y señoras asambleístas:

Betty Amores
Fernando Burbano
Gustavo Darquea
Patricio Pazmiño
Luis Fernando Salazar
Héctor Terán
Marcelo Villalva
Pamela Falconí
Luis Monge

Queda instalada la sesión de conformidad con lo dispuesto por el Art. 7 del Reglamento Interno de las Mesas Constituyente.

Preside la sesión el Ing. Gustavo Darquea, quien a través del Secretario pone a consideración de los señores y señoras asambleístas presentes, el orden del día:

1.- Conocimiento en Primer Debate del Documento sobre Función Pública.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Se incorporan a la sesión los señores asambleístas:

Fernando Alarcón, a las 10h18.

Sara Paredes, a las 10h39

Leonardo Viteri, a las 10h52

1.- Conocimiento en Primer Debate del Documento sobre Función Pública.

Por disposición del señor Presidente de la Mesa, toma la palabra el asambleísta Héctor Terán, quien será el ponente del tema arriba en mención.

El documento fue dividido, resumido y expuesto de la siguiente manera:

Síntesis:

Mala interpretación sobre la descentralización.

A través de la concesión se dio la privatización de los servicios.

No hay participación ciudadana.

No hay planificación

No se cumple con la desconcentración.

La LOSCA es sujeta a interpretaciones particulares.

Existen más de 20 leyes orgánicas que regulan las funciones del Estado.

Problemas:

1.- Inexistencia de planificación.

2.- Injerencia de organismo extranjeros.

3.- Bicentralismo en las ciudades de Quito y Guayaquil.

4.- Falta de profesionalización.

5.- La carencia de normatividad y procedimiento articulado en materia de gestión

organizacional.

- 6.- Falta de cultura de comunicación y carencia de los sistemas.
- 7.- Inequitativa distribución de los recursos y mala programación del presupuesto.
- 8.- Incumplimiento del art. 124 de la Constitución.
- 9.- No existe una identificación única de las personas; para todos los trámites.
- 10.- No hay un sistema único de gestión integrado.

Objetivos de Cambio:

- 1.- Trabajar por el Bue Vivir.
- 2.- Desarrollar políticas y proyectos en base a nuestras realidades.
- 3.- Que se cumpla la verdadera descentralización.
- 4.- Capacitar y tener un personal profesionalizado en el sector público.
- 5.- Transparentar y rendir cuentas.
- 6.- Sistema de Comunicación.
- 7.- Mejorar la entrega de bienes y servicios.
- 8.- Una sola ley orgánica de servicio civil.
- 9.- Implementar un sistema/código único de las personas, para todos los trámites.
- 10.- Sistema único de gestión integrado.

Propuestas:

- 1.- Fortalecer SEMPLADES
- 2.- Eliminar la ingerencia de organismos extranjeros en la función pública.
- 3.- Desconcentración total de funciones.
- 4.- Apoyo a la profesionalización y capacitación a los funcionarios y servidores públicos.
- 5.- Regular organismos públicos con una sola ley.
- 6.- Implantar un sistema de comunicación
- 7.- Destinar presupuesto
- 8.- Reforma a la administración y desarrollo de Recursos Humanos.
- 9.- Sistema de código único de las personas.
- 10.- Sistema único de gestión integrado.

Posterior a la intervención se dio paso al debate, en el que participaron todos los asambleístas presentes.

Realizaron varias observaciones y pusieron de manifiesto los cambios que posterior al análisis de la comisión elaboradora del informe, pretenden se incluyan.

Es necesario destacar que el asambleísta Luis Fernando Salazar, por votación de la mayoría, pasó a integrar el grupo de trabajo que sistematizará las observaciones y presentará el documento para segundo debate de la mesa.

Siendo las 12h20, por disposición del señor Presidente se declaran concluido el Primer Debate sobre la Función Pública y se conceden, conforme al Reglamento, 48 horas para que los señores asambleístas hagan llegar por intermedio de la secretaría sus respectivos comentarios, análisis y observaciones.

Rafael Caicedo
Rafael Caicedo Saverio
Secretario Relator Mesa 3